

Quito, 23 de octubre del.2019

Señora  
PAMELA MATA PATIÑO  
Gerente General de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.  
Guayaquil

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he cedido y transferido mis 1.000 acciones ordinarias y nominativas a favor del señor ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO.

Cabe indicarle que las acciones las adquirí cuando tenía ya régimen de separación de bienes con mi cónyuge, señora LUPE DELGADO VELASQUEZ, por lo cual dichas acciones corresponden a mi patrimonio personal. Adjunto copia de la partida de matrimonio con la razón de separación de bienes correspondiente.

Es importante anotar que las utilidades me corresponden hasta la fecha de la cesión de las acciones y que se encuentran pendientes de pago

En señal de aceptación de la cesión de acciones firma esta comunicación el cesionario.

Atentamente,

  
ING. HERNANDO VELASQUEZ TORRES  
CEDENTE  
C.C. 1701979641

  
ESTEBAN VELASQUEZ DELGADO  
CESIONARIO  
C.C.1707781066

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170197964-1

CEPILA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
VELASQUEZ TORRES  
HERNANDO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1943-08-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
LUPE HELENA  
DELGADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

V433312222

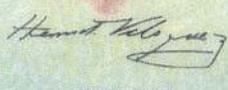
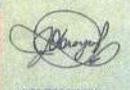
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VELASQUEZ VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TORRES LILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
SALINAS  
2015-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-08-17

000528613





COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
REGISTRO CIVIL MATRIMONIOS

95  
378  
En QUITO, veinte y dos de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las seis y siete de la tarde. Ante mí, Donso Passa, Jefe de Registro Civil de esta Capital, provincia de Pichincha, comparecieron: Don Hernando Vicente Velásquez, de estado anterior soltero, de profesión estudiante, de nacionalidad ecuatoriana, de veinti y cinco años de edad, nacido en [illegible] domiciliado en [illegible]; y Doña Lupe Helena Delgado, de estado anterior soltera, de profesión doméstica, de nacionalidad ecuatoriana, de quince años de edad, nacida en esta ciudad, hija de Pedro Enrique Delgado y de Laura Velásquez, los cuales me declaran haber contraído matrimonio civil según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que

RAZON: Por Resolución de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, de fecha 4 de julio del 2011, y de acuerdo al Art. 92 de la Ley de Registro Civil, se rectifica esta inscripción en el sentido de que el segundo nombre de la contrayente es HELENA y no como originalmente consta. Documento que se archiva con el No. 2011-7339. QUITO, 21 de julio del 2011.

Fueron testigos de la celebración del matrimonio: Don Arturo Bevalos, Don José Joaquín Silva, Doña Garmela Rosa Cepeda, Doña Felicia Bermejo de Torres y otros mayores de edad, ecuatorianos.

Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarantes y los testigos.

RAZON: Por Sentencia del Juez SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 14 de Diciembre de 1995, se declara DISUELTA, la Sociedad Conyugal existente entre HERNANDO VICENTE VELASQUEZ y LUPE HELENA DELGADO, cuya copia se archiva con el Nº 96-011. QUITO, 12 de Enero de 1996. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA, A.M.R.

EL JEFE CANTONAL: [Signature]  
EL CONTRAYENTE: Hernando Velásquez  
EL SECRETARIO: [Signature]  
TESTIGO: Alonso Corallo  
LA CONTRAYENTE: Lupe Delgado  
TESTIGO: Garmela Rosa Cepeda

REPUBLICA DEL ECUADOR  
REGISTRO CIVIL MATRIMONIOS

964 / 95 378 21 JUL 2011

CERTIFICO  
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que recae en el archivo.

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
DEFATURA CANTONAL   
DEFATURA DE OTRO

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
2011  
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA





COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
REGISTRO CIVIL MATRIMONIOS

95.  
378  
En Quito a veinte y dos de Diciembre de mil novecien-  
tos sesenta y cuatro, a las seis de la tarde. Ante mí Carlos  
Douso Rasso Jefe de Registro Civil de este Baño provincia de  
Guilimoang comparecieron: Don Hernando Vicente Velásquez  
de estado anterior soltero de profesión estudiante de nacionalidad ecuatoriana  
de veint y cinco años de edad, nacido en Quito domiciliado en Quito  
anterior soltero hijo de Vicente Velásquez y de Liluz Torres  
Lupe Helena Delgado y Doña Lupe Helena Delgado de estado  
anterior soltera de profesión doméstica de nacionalidad ecuatoriana  
de quince años de edad, nacida en Quito y domiciliada en Quito  
anterior soltera hija de Jedro Enrique Delgado y de Laura  
Velásquez los cuales se declaran haber contraído matrimonio ecuatoriano  
el veinte y dos de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DECLARACIONES:  
según consta en el acta respetiva. Declararon, además, que  
RAZON: Por Resolución de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, de fecha 9 de  
de julio del 2011, y de acuerdo al Art. 92 de la Ley de Registro Civil, se rectifica esta inscripción  
en el sentido de que el segundo nombre de la contrayente es HELENA y no como Almendra  
consta. Documento que se archiva con el No. 2011-7339. Quito, 21 de julio del 2011.

Fueron testigos de la celebración del matrimonio: Don Atanasio Bevalos, Don Fase Jacquin  
Silva, Doña Barbara Rosa Cepeda, Doña Felicia Bermejo de  
Córron y Alfonso magro rea de edad ecuatoriana años.

Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarantes los testigos.

RAZON: Por Sentencia del Juez SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 14 de Diciembre de 1995 se declara  
DISUELTA, la Sociedad Conyugal existente entre HERNANDO VICENTE VELASQUEZ Y LUPE HELENA DELGADO, Cuya copia se  
archiva con el Nº 96-011.- Quito, 12 de Enero de 1996.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.

Alfonso  
EL JEFE CANTONAL  
Hernando Velásquez  
EL CONTRAYENTE  
Lupe Delgado  
LA CONTRAYENTE  
Atanasio Bevalos  
TESTIGO  
Fase Jacquin  
TESTIGO  
Barbara Rosa Cepeda  
TESTIGO  
Felicia Bermejo de  
TESTIGO  
Alfonso magro rea  
TESTIGO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
REGISTRO CIVIL MATRIMONIOS

En Quito a veinte y dos de Diciembre de mil novecien-

964 / 95 378  
Ano..... Pag..... Acta.....  
Diciembre  Físico  Mixto   
CERTIFICADO  
Que es fiel copia que se contiene de acuerdo  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con la  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación, que reposa en el archivo.  
Físico  Electrónico   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
DIRECCIÓN CANTONAL   
DIRECCIÓN DE OFICINA   
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
2011  
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA